ACTA No. 55
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 28 de septiembre del año 2026, siendo las 12:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos integrantes del H. Cabildo la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 55
DE CARÁCTER ORDINARIO

28 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **12:00 HORAS**

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- COMPARECENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. LUIS ENRIQUE VALDEZ FÉLIX, PARA INFORMAR AL HONORABLE CABILDO DE LOS AVANCES DE LAS INVESTIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS TEMAS: OBRA EN CALLE CUAUHTÉMOC ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y JUAN CARRASCO, COLONIA CENTRO, GUASAVE SINALOA; OBRA SECTOR SAMIR EN LA LOCALIDAD EL TAJITO, GUASAVE, SINALOA; DESPACHO SINERGIA SINALOENSE CORPORATIVA S.C.; Y BASIFICACIÓN SINDICALIZADOS DE MANERA MASIVA, RESPETANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 162 FRACCIONES VII, IX Y X DE LA LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PRESENTA PARA SU ANÁLISIS,

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026.

3.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 32 Y 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA EL ACUERDO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2026, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE GUASAVE QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 227 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LOTIFICACIÓN DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS", PROPIEDAD DEL C. SANTIAGO MEDINA SANTOS, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,018.32 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 005-000-001-273-003-001, QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO DE 20 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, ESQUINA CON CALLE A LAS ARGENAS, COLONIA JARDINES DEL VALLE, GUASAVE, SINALOA.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Toda vez que el acta 54 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 54 DE CARÁCTER ORDINARIA
18 DE SEPTIEMBRE 2026 12:00 horas

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 53 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026".

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 35 Y 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON NÚMERO DE LICENCIA 0490B, PROPIEDAD DE CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE

C.V., CUYAS ESPECIFICACIONES SE ESTABLECEN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA.

6.- CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG) Y SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG) SIGUIENTES:

NOMBRE	CÁLCULO	SINDICATO
Dalia del Rosario Félix López	25 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	STASHAG
Emma Marbella Gaxiola Armenta	25 AÑOS 7 MESES 7 DÍAS	STASHAG
Rosario Peñuelas Cazares	25 AÑOS 10 MES 6 DÍAS	STASHAG
Ramón Abel Agramon Gálvez	26 AÑOS 5 MESES 23 DÍAS	STASHAG
Víctor Manuel Osuna Beltrán	25 AÑOS 7 MESES 18 DÍAS	SATAG
Adalberto Ramírez Zavala	25 AÑOS 4 MESES 2 DÍAS	SATAG
José Francisco Flores Flores	25 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS	SATAG

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Se ha dado lectura a los acuerdos aprobados en la sesión 54.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 54 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión número 54, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 54, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 54 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: comparecencia del Titular del Órgano Interno de Control Lic. Luis Enrique Valdez Félix, para informar al Honorable Cabildo de los avances de las investigaciones que corresponden a los temas: Obra en Calle Cuauhtémoc entre Francisco I. Madero y Juan Carrasco, Colonia Centro, Guasave Sinaloa; Obra Sector Samir en la Localidad El Tajito, Guasave, Sinaloa; Despacho Sinergia Sinaloense Corporativa S.C.; y Basificación Sindicalizados de manera masiva, respetando lo establecido en el artículo 162 fracciones VII, IX y X de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Se concede el uso de la voz al C. Lic. Luis Enrique Valdez Félix, Titular del Órgano Interno de Control.

---El C. Lic. Luis Enrique Valdez Félix, Titular del Órgano Interno de Control, dice: Buenas tardes a todos los presentes:
Con su permiso Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta Municipal del Municipio de Guasave.
Con su permiso Lic. Feliciano Valle Sandoval, Secretario del H. Ayuntamiento.
Con su permiso Lic. Fred Flores Rubio, Síndico Procurador.
Con su permiso Regidoras y Regidores integrantes de este H. Cabildo.
Con su permiso Representantes de los medios de comunicación.

Atendiendo cuestionamientos y señalamientos vertidos con respecto a los diversos asuntos relacionados con hechos ocurridos durante la pasada administración municipal 2021-2024 encabezada por El Dr. Martín Ahumada Quintero, por su conducto queremos informar a la ciudadanía que El Órgano Interno de Control que represento, tiene radicados diversos asuntos y actualmente se encuentran en investigación o en distintas etapas de los procedimientos administrativos correspondientes.

Como Órgano Interno de Control, tenemos la responsabilidad de atender estos asuntos con objetividad, imparcialidad y estricto apego a la legalidad, garantizando en todo momento el debido proceso y salvaguardando los derechos de las personas involucradas.

No estamos hablando únicamente de señalamientos públicos o inconformidades ciudadanas. Estamos hablando de asuntos que han dado lugar a investigaciones formales, de observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras y de expedientes en los que se han identificado elementos que ameritan la intervención de las autoridades competentes.

1. Entre estos asuntos se encuentra la obra de rehabilitación de la calle Cuauhtémoc, respecto de la cual se recibieron denuncias ciudadanas relacionadas con la calidad de los trabajos y las afectaciones ocasionadas.

Una vez radicado el expediente se practicaron diversas diligencias a las diferentes áreas correspondientes relacionadas con el tema a investigar, así mismo se solicitó la comparecencia de servidores y ex servidores públicos, posiblemente involucrados con la omisión denunciada, también fueron incluidas documentales que de manera espontánea nos fueron proporcionadas por el Síndico Procurador, que en conjunto con las ya obtenidas por el Departamento de Denuncias e Investigación resultaron relevantes en la toma de decisiones.

Quiero aclararles a ustedes, Regidores, medios de comunicación, Presidenta y Secretario, que hemos estado trabajando con mucha coordinación con la Sindicatura de Procuración yo la verdad mis respetos para el Lic. Fred Flores Rubio, porque ha hecho también investigaciones importantes que nos han ayudado a nosotros a caminar.

Todos estos elementos obtenidos fueron determinantes para que en esta etapa de investigación, se resolviera la presunción de posibles faltas administrativas de las consideradas como graves en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por quienes, por motivo de protección de datos personales y cuidando el debido proceso, se omiten sus identidades, mismos que omitieron cumplir con las obligaciones que les fueron encomendadas en razón de su encargo y con ello ocasionaron un daño a la hacienda pública en su patrimonio.

Esta resolución fue notificada a las partes denunciantes, otorgándoseles un plazo de cinco días hábiles conforme lo señala la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, para que presentaran, de así considerarlo, el recurso de inconformidad a la resolución emitida por la autoridad investigadora, cosa que no sucedió, dando paso a emitir de manera inmediata el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual, acompañado con el expediente, se remitió al Departamento de Sustanciación de este OIC, y continuar así y sin demora con su proceso legal, dando inicio de manera formal con el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

¿Qué sigue? Una vez admitido el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y su expediente por el Departamento de Sustanciación, se habrá de emplazar a los presuntos responsables a la audiencia inicial, en donde rendirán su declaración por escrito o verbalmente y deberán ofrecer las pruebas que estimen necesarias para su defensa.

Desahogada la audiencia y de no existir modificación en la resolución emitida por el Departamento de Denuncias e Investigación, la Autoridad Sustanciadora deberá, bajo su responsabilidad, enviar al Tribunal competente los autos originales del expediente.

Esto es en el caso de la Calle Cuauhtémoc, ya esa esta en el proceso en el Departamento de Sustantación, vamos a darle continuidad ya que este expediente se tiene que llegar a otra instancia.

2. Otro de los asuntos está relacionado con la obra de ampliación de la red eléctrica del Sector Samir en la Localidad de El Tajito, Guasave, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, cuyo contrato asciende a más de 995 mil pesos, esta es una ampliación de Red Eléctrica que fue entregada hace 2 años y que no está funcionando.

Radicado el expediente conforme a los lineamientos de la Ley de Responsabilidades Administrativas, se practicaron cuantas diligencias se consideró necesaria, se solicitó información a las áreas correspondientes y relacionadas con el tema, se solicitó la comparecencia de servidores y ex servidores públicos, así como del contratista responsable de la obra.

Una vez concluida la recaudación de la información y documentación así como los datos de prueba y el desahogo de las comparecencias de los presuntos infractores, la Autoridad Investigadora determinó resolver la presunción de posibles faltas administrativas de las consideradas como graves en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por los hechos de haber entregado una obra supuestamente operando y funcionando sin haber constancia real de ello, lo que sí, es que a la fecha lleva más de dos años sin prestar el servicio para el cual fue creada.

Esta resolución ya fue notificada a la parte denunciante y estamos dentro del plazo de los cinco días hábiles que la Ley de Responsabilidades le otorga, para que se pronuncie respeto de la resolución emitida por la Autoridad Investigadora.

¿Qué sigue? Una vez fenecido el plazo señalado y de no haber pronunciamiento alguno, estaremos emitiendo el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual acompañado del expediente será remitido al Departamento de Sustanciación para que continúe con su proceso legal y dar inicio al procedimiento de responsabilidades administrativas.

3. También se encuentra el asunto relacionado con la contratación del despacho Sinergia Sinaloense Corporativa.

En este caso, la Auditoría Superior del Estado identificó observaciones no solventadas correspondientes a la Cuenta Pública 2024 de la administración 2021-2024, entre las que destaca una relacionada con pagos por honorarios profesionales que ascienden a más de un millón 915 mil pesos y respecto de los cuales se presume una posible afectación a la Hacienda Pública municipal.

El expediente correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentra bajo la competencia de la Auditoría Superior del Estado por considerar la posibilidad de actualización de falta

administrativa grave. Adicionalmente nos encontramos realizando actuaciones sobre este mismo asunto en lo correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023.

4. De igual manera, tenemos el asunto de las basificaciones de trabajadores sindicalizados realizadas durante la pasada administración. Derivado de los señalamientos presentados por el presunto incremento injustificado de plazas sindicales y el incremento de la nómina, nos encontramos en etapa de investigación a efecto de esclarecer los hechos y determinar si existen elementos para establecer responsabilidades administrativas.

Lo relevante de estos asuntos es que ya existen actuaciones institucionales concretas. No se trata solamente de cuestionamientos sobre decisiones de la administración anterior, sino de hechos que están siendo investigados y analizados mediante los mecanismos legales establecidos para determinar posibles responsabilidades administrativas.

Debemos precisar que cada expediente se encuentra en una etapa procesal distinta y que la existencia de investigaciones, observaciones de auditoría o calificaciones de presuntas faltas administrativas no constituye, por sí misma, una determinación definitiva de responsabilidad.

Por ello, seremos especialmente cuidadosos en garantizar el debido proceso, la presunción de inocencia, el derecho de audiencia y defensa, así como la protección de los datos personales y de la información que legalmente deba mantenerse bajo reserva.

No podemos adelantar nombres de posibles responsables, revelar información que comprometa las investigaciones ni anticipar las resoluciones que correspondan a las autoridades competentes.

Sin embargo, el respeto al debido proceso no impide informar a la ciudadanía que existen investigaciones y procedimientos formales relacionados con el ejercicio de los recursos públicos y las decisiones administrativas del gobierno municipal 2021-2024 encabezado por el Dr. Martín Ahumada Quintero.

Es así en esa etapa se encuentran esos 4 expedientes hemos estado trabajando, como se lo digo, fuertemente en esos temas y cualquiera información que ustedes requieran, estamos con las puertas abiertas en el Órgano Interno de Control, siempre a la disposición para cualquier cosa.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: No sé si tengan alguna participación, adelante Regidor Domingo tiene la palabra.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera,** dice: Buenas tarde compañeros, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeras Regidoras y Regidores, medios de comunicación, amigo, representante del Órgano Interno, bueno el punto de tu presencia aquí más que todo era con la intención o la finalidad de que nos informaras detalladamente hasta donde iba ese tipo de investigación lo más preocupante de estas acciones es que es lo que

está pasando o por qué lo veo de esa manera en lo personal que se están deteniendo algunas acciones hay cuatro temas muy importantes, la que yo entendí de acuerdo a mis posibilidades, es el tema de que va un poco más avanzado eso en la calle Cuauhtémoc, que me dice que está en la etapa de sustantación en el departamento. Los otros tres temas que es la Red Eléctrica, Despacho de Sinergia y basificación, lo noto como que está un poco más tranquila más relajada como que la investigación no estaba a fondo la verdad los cuatro puntos aquí, era la intención era la duda en cada uno de los compañeros nos interesa saber. ¿Por qué? Porque aquí hay responsabilidades y estas responsabilidades alguien o alguienes, van a tener que pagar de una u otra manera. ¿Por qué? Por ejemplo, en la Red Eléctrica en El Tajito. ¿Por qué estamos engañando a la población? Por qué estamos engañando a lo usuario de que esa obra, como usted lo dijo licenciado, hace más de dos años que se entregó y no están funcionando, yo creo que alguien es responsable o alguien cambió de la bolsa la licitación económica de la bolsa izquierda de la bolsa derecha, pero para eso son ustedes como órgano usted lo dijo, licenciado están en unión Síndico Procurador y Órgano Interno yo creo que en este tipo de cosas, somos los responsables del pueblo Guasavense los que estamos aquí y tenemos que dar la cara al pueblo decirle las verdades, porque si nos vamos con omisiones e ignoramos este tipo de acciones, la gente nos critica a nosotros de por sí, las bendita redes sociales, algunos seudo periodistas nos critican por cualquier acción que no estamos haciendo aquí están ustedes para que aclaren detalladamente este tipo de cosas entonces la verdad en la Red Eléctrica un millón de pesos, es un costo que si se tuviera funcionando ni se preocupa el pueblo por este tipo de aplicación económicas de parte del Ayuntamiento, pero no está funcionando, está la calle Cuauhtémoc que ya sabemos dónde va a mí me preocupa directamente el Despacho de Sinergia y ahí, si le pido señor licenciado, representante del Órgano Interno que nos llamamos con todo, porque estoy seguro que aquí hay coludidos muchas gente y por omisión de nombre no lo voy a dar, porque para no entorpecer la investigación que ustedes traen los dos órganos del Síndico Procurador y Órgano Interno, señores, les pido lo más pronto posible que ustedes son los responsables en lo personal que nos hagan llegar la información correspondiente. ¿Por qué? Porque la ciudadanía, el pueblo Guasavense tiene que estar enterado de este tipo de cosas no vamos jugando al tío Lolo, vamos jugando por resolver este tipo de cosas y veamos que este Cabildo está para eso, para solucionar y dar entender y dar información a la gente concretamente de lo que se está haciendo realmente en el municipio de Guasave, es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, Síndico Procurador, Regidores, Secretario, público que nos acompaña y medios de comunicación. La verdad es que celebró mucho que esté aquí con nosotros compareciendo y dando la cara el

titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Luis Enrique Valdez Félix, licenciado este tema de la comparecencia yo creo que no debe de quedar en la letra muerta y quedar solo en tu comparecencia yo creo que a Guasave y lo he dicho aquí en esta mesa de Cabildo, debemos de dejar de ser el municipio donde todo pasa y no pasa nada, escuché muy atentamente los avances que han tenido en los diversos temas que se han puesto en esta mesa Luis Enrique, yo creo que todos los que estamos aquí nos debemos a la gente nos representamos a un segmento de la población, unos que tuvieron la confianza en el partido en el poder, otros que votaron por MC y representan los que tuvieron la confianza en el PRI, el PAN, nosotros a los del Verde, pero todos representamos a la gente de Guasave y la gente de Guasave está harta, Luis Enrique de tantos temas de corrupción que se han presentado en nuestro municipio y que no pasa nada, yo cuestionaría Luis Enrique el tema de la Cuauhtémoc me parece demasiado excesivo los temas, el tiempo que se duró en la investigación no es posible que este tema prácticamente desde que entramos a finales del 2024 principios del 2025 se vieron los problemas ya vamos a terminar el 2026 más de un año y no ha habido responsables, no ha habido un informe a la ciudadanía Guasavense de que los responsables de haber tirado a la basura de 19 millones de pesos y que le costó al dinero público no han sido castigados yo te pediría no sé quién sea el responsable de esa área de investigación que ajusten las tuercas porque nos va a cantar el pitijuy y no vamos a tener responsables y eso urge es increíble la desfachatez de los temas que hemos visto en esta mesa. El tema de El Tajito lo grave es que se haya entregado una obra que no fue funcional, pero lo gravísimo es que hayan venido aquí los ciudadanos, los usuarios de esa obra y hayan dicho que funcionarios de la administración pasada lo obligaron a firmar de recibido la obra y de conformidad argumentándoles que les iban a conectar cosa que no sucedió yo creo que lo menos que merece la gente de Guasave es que ya no les sigan viendo la cara ocupamos que haya ya resultados de las investigaciones de todos los temas y otra cosa muy importante necesitamos Presidenta ponernos muy atentos a que eso nos siga sucediendo que las obras que deje esta administración pocas o muchas se han de calidad, que sean funcionales, que sean mínimamente de la calidad que la gente de Guasave está esperando y merece hombre. Celebró que estés aquí, licenciado, celebro que nos informes en la medida de que la Ley y el Reglamento te permite informarnos, pero todos aquí tenemos claro quiénes fueron los responsables sobre todo el pueblo de Guasave no es tonto, sabe que el responsable tiene nombre y apellido, que ahorita la Ley no nos permite mencionarlo, no, pero pronto, pronto espero no nosotros, el pueblo de Guasave tenga información de quién va a responder por esta omisión porque no quisieron, porque no pudieron, porque no tenían el conocimiento para hacerlo, o porque no les dio la gana, verificar que las obras hicieran de calidad y tiraran a la basura tanto dinero del pueblo de Guasavense, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---**La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacasegua**, dice: Buenas tardes Presidenta, buenas tardes a todos los integrantes de la mesa de Cabildo y buenas tardes a todo el saludo con gusto, agradecerle al Órgano Interno de Control, su cooperación su trabajo, su esfuerzo, su dedicación, decirle que como integrante de este Cabildo, debemos de estar vigilantes acerca de estas situaciones que hemos venido arreando mi compañero, algunos de mis compañeros y yo estaremos muy pendientes porque la ciudadanía merece, la ciudadanía merece que conocer, merece hacer valer, respetar el daño al erario público, entonces yo creo que para mí es muy importante que todo mundo sepa que todo mundo se entere que hay detrás o quienes están detrás y por qué pasó y hacerlo público, porque Guasave lo merece, Guasave está de por si en una situación muy crítica como para hacer que nada pase como ese aquí con mi compañero Regidor, la ciudadanía merece conocer que los recursos están bien aplicados, están bien empleados y que recuperen un poquito de confianza de la que tanto se habla que han perdido por "X" o "Y", entonces agradecerle al Órgano Interno de Control y decirle que vamos a seguir vigilando el trabajo que han de seguir realizando, es cuanto gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidora, adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández,** dice: Muchas gracias Presidenta de estrada agradecerle al Órgano Interno de Control y al Síndico Procurador que han estado atentos a los temas, yo voy a ser muy breve nada más para para comentar dos cosas. Las circunstancias de transparencia que se presentan o los problemas de la falta de transparencia, una posible corrupción que se ha estado señalando en esta mesa y voy a decir de manera latente, porque desafortunadamente como ya se ha comentado han sido cosas que la ciudadanía termina pagando el bienestar se ve truncado, se generan más riesgos se generan más gastos, se vuelve a invertir un presupuesto que se podría utilizar para otras cosas, pero la pregunta aquí Presidenta y compañeros es ¿por qué no se procede? Si hay los elementos necesarios para hacer lo que se tiene que hacer, qué es lo que se está esperando hemos tocado el tema muchas veces en este Cabildo entiendo la preocupación de todos y más en los Guasavenses, sobre todo de los más perjudicados que fueron los empresarios que estuvieron ahí mucho tiempo sufriendo el tema de la falta de ventas y de que la gente acudiera, pero la pregunta es ¿por qué no se actúa? ¿Qué están esperando? Los gobiernos de Morena tienen todo, tienen todas las instancias, tienen del Gobierno, tienen el Congreso del Estado, tenemos todos los elementos para hacer lo que se tenga que hacer, ¿qué es está esperando? Por qué le damos tanta vuelta a un tema que debería de estar ya en el Tribunal de Justicia Administrativa, estar la ASE aquí apoyando a las instancias que corresponden aquí en el municipio, pero dándole esa aceleración que tanto se ha preguntado en esta mesa entonces yo solo solicitarle al titular del OIC y al Síndico que hagamos lo que se tiene que hacer,

llevémoslo el Congreso, hagan lo que se tenga que hacer para fincar la responsabilidad, así así existe, entiendo que nombres y apellidos lo que tenga que ver no es un tema de colores, ni un tema de quién administró en un momento, no se trata de lo que Guasave en necesita para que funcione de la manera más transparente posible y sin actos de corrupción, ustedes mencionan aquí cuatro cosas, seguramente habrá muchas más entiendo que estas les llaman la atención por alguna situación en particular, pero se tiene que actuar así sobre todo me da gusto que estés aquí hablando de las investigaciones no tuvimos la misma suerte en nosotros, el año pasado cuando solicitamos que se nos hablará de algunas investigaciones que andaban por ahí porque siempre se lastimaba el debido proceso, pero esto es lo correcto de lo que se está haciendo entonces hagamos lo que se tiene que hacer llamemos a las instancias que actúen a la brevedad y se finquen responsabilidades Morena lo tiene todo hagamos lo que se tiene que hacer y dejemos de estarle dando vuelta en una mesa y se finquen las responsabilidades correspondientes, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Lo menos que podemos hacer nosotros en esta mesa es politizar temas tan serio no me gustó ni me gusta que se mencionan aquí nombres de partidos en estos temas tan delicados lo que menos quiere la gente de Guasave eso, pero lo que sí quiere responsables y quiere resultados y lo dije en mi participación los temas que trataron aquí hay temas que surgieron de la auditoría resultados de la auditoría de la ASE del 2024 que llevan sus tiempos Regidora usted ya fue diputada y sabe perfectamente los tiempos que tiene la Auditoría Superior del Estado apenas se acaban de hacer públicos esos resultados de esos auditorías se está actuando pero lo que sí surgió de aquí y surgió de un daño a toda la gente porque todos nos sentimos lastimados sobre todos los del sector centro, todos los comerciantes, el tema de la Cuauhtémoc hay infinidad de monumentos a la corrupción aquí en Guasave desafortunadamente todo pasa y no pasa nada nos vamos al San Joachin, nos vamos a obras inconclusas allá por el lado del malecón está ahí arriba a un explanada no sé qué pretendía la Presidenta en aquel momento hacer, pero bueno están los temas del hundimiento del pollo porque vendieron terrenos que no se tenían que haber vendido y se expidieron permiso de construcción que no se tenían que haber expedido hay infinidad de temas que desafortunadamente algunos ya caducaron en los tiempos sin que se pueda hacer algo, pero este no, este no, esto no es toco a nosotros jóvenes entrando luego, luego nosotros se hundió la Cuauhtémoc de nuevo acabándole de invertir 19 millones de pesos, no se vale estamos en tiempo y forma de actuar le pido respetuosamente al Órgano Interno de Control que se actué ya. Cuestioné y lo vuelvo a cuestionar no sé por qué fueron tan largos los tiempos de investigación sé que en el Órgano Interno de Control hay titulares de cada área creo que ese titular de hacer las investigaciones algo está pasando con él porque no

es posible que se lleve más de un año en apenas de los resultados de la investigación y poder actuar yo confío titular pero no nada más nosotros el pueblo de Guasave confía en que a la brevedad ya hay responsables sobre este tema que todos sabemos quiénes son hombre, pero la Ley no nos permite decirlo en esta mesa, pero todos sabemos si tiene nombre y apellido y por ciento han dado muy moviditos, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Con su permiso a todos los presentes agradecerte Luis tu presencia de verdad que estos casos los traemos de que iniciamos de que inició la administración como bien lo dijeron anteriormente, se hundió de nuevo la Cuauhtémoc, lo de El Tajito pues también ya lo traíamos, pero bueno se dice no hay que politizar y ya estamos en un año electoral y hay que sacar lo que se tenga que sacar para inhabilitar a esos moviditos, porque eso ya lo deberíamos de tener resuelto no teníamos que esperar a este momento para decir que se está investigando y que ya vamos en la etapa fulana, mangana, perengana, este caso ya debió haber sido juzgado así de sencillo, pero hay que esperaros, pero si alguien de la oposición menciona algo estamos politizando, politizando es este caso, este caso se está politizando denle respuesta a la ciudadanía Enrique, denle respuesta a la ciudadanía, porque yo he puesto muchas cosas en la mesa que ahí se queda, pero hoy está algo por escrito, porque ahí se quedaron, nosotros porque el buen juez por su casa empieza y tú como Órgano Interno de Control y el Síndico Procurador no es únicamente para arreglar los problemas pasados, son para arreglar los problemas que están pasando en esta administración que han sido muchísimos, hemos sido señalados como corruptos y no hay ninguna respuesta, desde que iniciamos con el Instituto Municipal de las Mujeres, desde la venta de la chátara que yo mismo presente desde la patrullas no licitadas, desde las Cuotas Obrero Patronal de la JUMAPAG, nada de eso se ha resuelto, nada de eso se ha dicho aquí, nada más lo dijo el Goyo es de oposición lo está politizando a lo Guasavense yo les digo, yo aquí voy a estar defendiendo los intereses de las y los Guasavenses y te pido Enrique, así como lo hicieron mis antecesores que te pongas las pilas, que te pongas de chambear y ojalá de verdad que tengas respuestas, pero con nombres y apellidos aunque anden moviditos, es tanto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacasegua, dice: Le saludo de nuevo y solamente argumentar como ha venido, como hemos venido observando el proceso no es nuevo, lo venimos trabajando de siempre, no somos irresponsables, independientemente de que partido o que fracción representemos, es hemos estado aquí pendiente dando en la cara

SOILA C. LASCANO B.

al pueblo, quienes no lo han hecho, ha sido porque no han querido hacerlo, al Órgano Interno, es decirle que respetamos los debidos procesos, sabemos a qué debe apegarse y a que debe sujetarse y que no, desde acá desde nuestro espacio cuenta con todo nuestro respaldo, aquí el asunto no es político, aquí el asunto es un daño al erario público, a la ciudadanía en general independientemente de quienes estemos aquí representando a qué partido, muy bien pues también comentarle este titular de Órgano Interno que también tenemos pleno conocimiento de que la mayor parte de esta administración estuvo su antecesora, ahí era al frente del órgano quien, obviamente estuvimos muy al pendiente que solo va a patear el balón, el avance no podía darse o no lo expresaba, o no sé, desconozco la situación por la que cada uno no responde a sus debidas responsabilidades, pero desde una política responsable decirle que estamos muy vigilantes y que así seguiremos que la ciudadanía juntamente con nosotros espera el resultado positivo, aquí el asunto no es político, aquí el asunto es que no hay porque causarle ningún daño al erario ni a la Hacienda Pública, entonces en base a eso estaremos esperando, estaremos esperando y estaremos este llamándolo quizás a comparecer vamos a tolerar el año y medio dos años aproximadamente que llevamos aun recibiendo notificaciones aquí del Instituto de las Mujeres cuando una y otra y otra y otra vez no los han aclarado, ¿no? Entonces va a ser la misma situación aunque no les parezca, a quien no le parezca, gracias Licenciado y es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: De nueva cuenta compañeros, gracias señora Presidenta una cosa hay que saber hay que diferenciar entre exigir cuentas y difamar funcionarios nosotros como fracción de Morena desde que tuvimos conocimiento de este tipo de acciones empezamos a decirlo aquí en la mesa y aquí está el señor Síndico Procurador que no me desmiente porque el que está permanentemente en estas reuniones de Cabildo, donde cualquiera de nosotros ha tomado la palara con la intención de saber qué es lo que se está haciendo. El primer tema en aquel entonces fue la calle Cuauhtémoc y nunca, nunca lo he querido politizar porque sabemos, sabemos de qué se trata o hasta donde nos puede llevar políticamente hablando, pero no nos importa de tipo de cosas, pero recuerden compañeros que desgraciadamente, el integrante del Órgano Interno de aquel tiempo duró casi un año en esta administración y los comentarios que hacíamos aquí, yo creo que por el lado izquierdo del oído le entraban y le salían por el lado derecho a esa persona, no doy nombre, para no herir sus susceptibilidades el problema es, y no porque está el compañero Enrique aquí que las cosas cambiaron en momento en que se hizo el cambio de estructura del Órgano Interno de Control en el municipio de Guasave yo creo que eso se debe de que las investigaciones están llevando por buen surco como luego se dice, por buen camino y va a haber soluciones inmediatas. Al pueblo de Guasave no se le está cerrando este tipo de

información al contrario y ahí testimonios, hay actas donde lo hemos hecho como fracción de Morena pedir la transparencia de cada uno de ellos y en lo personal, fue uno de los que estuve insistiendo buscar la manera de cómo hacer el cambio pertinente de ese tiempo de persona en el Órgano Interno afortunadamente después del año se hizo y después de este año, ahí están las investigaciones pertinentes que ahorita el representante del Órgano Interno no lo está claramente compañeros, no hay que tratar de llevar agua a nuestro molino, el río está creciendo, pero es por los sistemas meteorológicos, espero que no sea políticamente, pero hay gente que quiere agarrar el chorrito de agua políticamente para agarrarse de ese chorro no, compañeros vamos viendo aquí están la dos instancias correspondiente que van agarrados de la mano, Síndico Procurador y Órgano Interno, que sean ellos los indicados y ya cuando tengan la solución inmediata o la resolución de este tipo son cuatro como dijo el compañero son cuatro temas muy importantes y aquí lo estamos los tengo les tomen, si hay más, pues los debatimos, proponemos, lo analizamos, para eso están las instancia aquí correspondientes compañeros, seguimos esperando información, vamos trabajando conjuntamente y espero que muy pronto ya podamos decir nombres de estas personas que están involucradas en este desfalco económico de la Hacienda Municipal y no engañemos a nuestro pueblo, vamos diciendo en las verdades y las verdades se tienen que clara principalmente en estos cuatro temas es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Con permiso Presidenta, Secretario, Compañeras Regidoras y Regidores, he escuchado muy atento, los temas que puso en la mesa aquí en Lic. Luis Enrique Valdez, y la verdad celebro a la Comisión de Concertación, haya acordado la comparecencia del titular del Órgano Interno de Control, porque es sano que informe a la ciudadanía. Pero también celebro el avance que ha presentado a partir desde la primer quincena del pasado mes de enero que Luis Enrique se incorpora a su representación temas que estaban ahí, que hemos podido moverlos y lo dijeron la pasada sesión, habrá responsables por supuesto, pero también tenemos claro que los momentos procesales de la investigación llevan su tiempo, no es señalar por señalar y culpar como en el rancho y como en el barrio, es ir a es fulano y ese tendrá que ser culpable tenemos que respetar los momentos procesales, pero de que habrá responsables los va a ver ahora te señalaban, por qué ahorita y por qué en otros momentos no, señores la cuenta pública de 2025 solamente tuvo una observación de 535 mil pesos recuperables, que no es desvió de recursos, he estado muy pendiente del tema de la Auditoría y esos 535 mil pesos al Ayuntamiento, es falta de documentación soporte meramente que ya los presentó la Tesorería y la Presidenta ese trabajo estamos haciendo en el Ayuntamiento y también lo digo para mis compañeros, no estamos jugando al tío Lolo tampoco, estamos haciendo uso de nuestros

facultades y que por supuesto, quien sea y no es sin habilitar porque eso no lo decido yo y no lo decide el titular, lo decidirá la instancia correspondiente y se va a inhabilitar a quien se tenga quien inhabilitar de acuerdo al resultado que arroje el momento procesal. Esa parte sí la dejo muy en clara porque aquí yo no vengo por una persona, yo vengo a hacer la revisión del Ayuntamiento a la revisión general y resulta responsable y quien resulta responsable tendrá que pagarle a los Guasavenses, eso es sin duda y lo digo muy claro para que no quede en tela de juicio los señalamientos para la representación del Órgano Interno de Control y para la representación del Síndico Procurador, estamos trabajando por los Guasavenses y no por un proyecto político, eso sí le dejo en la mesa, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Síndico, adelante Luis Enrique, tiene la palabra.

---El C. Lic. Luis Enrique Valdez Félix, Titular del Órgano Interno de Control, dice: Yo quisiera tomar la palabra, yo la verdad celebro el estar aquí con ustedes en esta mesa de diálogo para informarles de cuatro expedientes que ya se los comenté el avance que tienen, quiero decirles que cuando se hace una investigación al ahí se va, pues corremos el riesgo de que en cualesquier instancia nos tumben el expediente, entonces sí ciertamente sí se llevó su tiempo pero recuerden ahorita lo comentaron ustedes, nosotros estuvimos de la primer quincena de enero ya en el departamento de investigación de denuncia e investigación había estado ya tres personas de que cayó el expediente de esa, ahorita con el nuevo que está en denuncia investigación, pues tuvimos que verificar la información y prácticamente volver a empezar, pero decirles que el avance que ya se llevan en esos dos expedientes es una avance muy considerado, porque la investigación es el proceso más largo y a los demás son de términos el departamento de sustanciación habrá de hacer lo propio, vamos a estar vigilantes nosotros para que se vaya de acuerdo a los términos y pronto pues podamos tener la respuesta que ustedes desean que se les dé y que lo Guasavense también necesiten escuchar, pero yo quiero decirles que con toda confianza nosotros estamos en el Órgano Interno para trabajar junto con ustedes para dialogar y sacar las cosas adelante por el bien de Guasave, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Víctor, tiene la palabra.

---El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores, dice: Recuerden que a nosotros nos quedan un año, entra otra administración todo el trabajo que estás haciendo tú, le van a dar carpetazo, todo esto que estamos hablando por la Cuauhtémoc que por las lámparas ayúdanos a sacar esto antes de salir nosotros, te lo va a premiar la ciudadanía tanto a ti, como al Síndico Procurador a la Presidenta, a nosotros ayúdanos a sacar esto si hay cosas malas, hay que sacarlas y si no son culpables pues también felicidades.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, para lo previsto en el artículo 32 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, la Comisión de Gobernación presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de las solicitudes de ampliaciones de horario para la venta de bebidas alcohólicas, para el cuarto trimestre que comprende del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2026.

Se concede el uso de la voz al Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, C. Domingo Espero Herrera, para la lectura del dictamen.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Gracias señora Presidenta de nueva cuenta con su permiso.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN que suscribe, le fue turnado para su estudio y dictamen, solicitudes de ampliaciones de horarios de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confieren los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; a la Comisión de Gobernación, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 54, diversas solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa, por el periodo de tres meses, contados a partir de la aprobación del H. Cabildo.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento; es atribución del Honorable

Ayuntamiento de Guasave, a través de la Comisión de Gobernación, analizar, discutir y aprobar ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

II. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa.

En razón a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento.

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 34 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa; 26 y 27, de su Reglamento, el cual establece lo siguiente:

> ***Artículo 34. Los Ayuntamientos con el acuerdo mayoritario de sus integrantes, de conformidad con las circunstancias de cada municipio, podrán proponer a las autoridades correspondientes, la modificación de horarios y de días regulares de funcionamiento, los cuales, para que entren en vigor deberán contar con el acuerdo de éstas.***
>
> ***Artículo 26. Los titulares de licencias para operar establecimientos destinados a la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, podrán solicitar al Ayuntamiento respectivo la ampliación de sus horarios regulares de funcionamiento, hasta por un máximo de dos horas y por un período que no exceda de tres meses, conforme a lo señalado en el artículo 32, párrafo segundo, de la Ley.***
>
> ***Artículo 27. La solicitud de ampliación de horarios a que se refiere el artículo anterior, deberá realizarse por escrito ante el Ayuntamiento que corresponda, especificando las causas que motivan la petición de dicha ampliación de horario, debiéndose***

presentar por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretenda ampliarlo. El Ayuntamiento de que se trate, propondrá a la Dirección las solicitudes respectivas, para que con su anuencia puedan ser autorizadas hasta por un plazo de tres meses.

II. En ese sentido, se estudian solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa.

EN LO PARTICULAR

I. La Comisión de Gobernación realizó reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable cada una de las solicitudes de ampliaciones de horarios, de licencias para venta de bebidas alcohólicas, descritas en relación anexa.

II. Que una vez analizada las solicitudes de trámite presentadas por los representantes legales y la relación de establecimientos, que operan venta de bebidas con contenido alcohólico, referente *a ampliaciones de horarios que solicitan,* se determina por esta Comisión que, este justifica su actuar conforme a lo establecido para ello en la referente Ley y su Reglamento, citada en LO GENERAL, del presente dictamen. Mismas que anexan al dictamen debidamente firmadas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Gobernación se permite someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN, LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES QUE COMPRENDEN OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; MISMAS QUE FUERON SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL LISTADO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 25 (veinticinco) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los

ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo el Dictamen emitido por comisión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen de las Solicitudes de Ampliaciones de Horario para la Venta de Bebidas Alcohólicas, para el cuarto trimestre que comprende del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2026. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y PARA LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, SE APRUEBAN DIVERSAS SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA EL CUARTO TRIMESTRE QUE COMPRENDE DEL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 32 y 55, inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se presenta el acuerdo de fecha 18 de agosto de 2026, de la Junta Municipal de Catastro de Guasave que contempla los valores unitarios de suelo y construcciones del municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2027, a fin de que se apruebe el envío del Proyecto de Decreto al Honorable Congreso del Estado, para su aprobación definitiva.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, voy a proceder a dar lectura al siguiente oficio:

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio Número: 248/2026
Asunto: Aprobación Valores Unitarios de Suelo y Construcciones 2027
Guasave, Sinaloa, a 07 de septiembre del 2026

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave
PRESENTE:

En cumplimiento a los artículos 31, 32 y 55 inciso b) de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, se presenta al Ayuntamiento, el Acta de Asamblea Ordinaria de la Junta Municipal de Catastro, celebrada el día 18 de agosto del año en curso, que aprueba los Valores Unitarios del Suelo y de las Construcciones del Municipio de Guasave; correspondientes a la cabecera municipal y los centros poblados de Guasavito, Benito Juárez, La Brecha, San Rafael, León Fonseca y Ruiz Cortines, propuestos por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal 2027; por lo que se solicita sea incluido en los temas a tratar en la próxima sesión de Cabildo.

Lo anterior para que una vez aprobado por el Honorable Ayuntamiento, proceder a enviar por iniciativa de Decreto, al Congreso del Estado de Sinaloa, para su aprobación definitiva.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

Atentamente:
"Servimos con Amor al Pueblo"
Lic. María Fernanda Rodríguez López
Tesorera Municipal

Adjunto a este oficio, viene en sus carpetas de contexto y de respaldo, viene el acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta Municipal de Catastro de Guasave Sinaloa del 2026, donde viene lo que serían ya la propuesta de los valores unitarios en este caso es importante hacer de conocimiento que la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa en su artículo 55 contempla cómo es el procedimiento a seguir para poder llevar a Cabildo la aprobación. En este caso en su inciso B, el artículo 55 dice lo textualmente lo siguiente. El Instituto remitirá la propuesta de valores unitario del suelo y de Construcciones de las Junta Municipales para su revisión, modificación o aprobación en su caso, las cuales serán presentadas al Ayuntamiento correspondiente para que envíe en el mes de octubre, la iniciativa de Decreto respectiva al H. Congreso del Estado para su aprobación definitiva. En este caso el Instituto Catastral envía a

las Junta Municipales para que estas aprueben, una vez que la Junta Municipal de Pruebe se pasa a Cabildo a aprobación el enviar al Congreso, tal cual la junta lo haya aprobado en este caso ese sería el procedimiento que estamos poniendo a consideración, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa del acuerdo de fecha 18 de agosto de 2026, de la Junta Municipal de Catastro de Guasave que contempla los Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Guasave para el Ejercicio Fiscal 2027, a fin de que se apruebe el envío del Proyecto de Decreto al Honorable Congreso del Estado, para su aprobación definitiva. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 32 Y 55, INCISO B) DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA EL ACUERDO DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2026, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE GUASAVE QUE CONTEMPLA LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, ASÍ MISMO SE APRUEBA EL ENVÍO DEL PROYECTO DE DECRETO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto cuatro de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 12 y 227 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, lotificación denominado "Fraccionamiento Arboledas", propiedad del C. Santiago Medina Santos, con superficie de terreno de 5,018.32 metros cuadrados, con clave catastral 005-000-001-273-003-001, que contempla el desarrollo de 20 viviendas unifamiliares, en régimen de propiedad en condominio, ubicado en calle sin nombre, esquina con calle a Las Arqenas, colonia Jardines del Valle, Guasave, Sinaloa.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

SOFIA C. LASTRO B.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso y con el permiso de todos y cada uno de ustedes, voy a proceder a dar lectura a un oficio.

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Dirección General de Obras y Servicios Públicos.
No, De Oficio: DGOySP/1499/2025
Asunto: Autorización de Lotificación Fraccionamiento Arboledas.
Guasave, Sinaloa a 11 de septiembre del 2026.

LIC. FELICIANO VALLE SANDOVAL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA.
PRESENTE. –

Por medio de la presente, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que el C. SANTIAGO MEDINA SANTOS solicita APROBACIÓN E LOTIFICACIÓN "FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS" donde se pretende desarrollar un conjunto habitacional en régimen de propiedad en condominio.

El predio cuenta con una superficie de terreno de 5,018.32 m² ubicado en Canal 24 de Febrero, Guasave, Sinaloa., bajo clave catastral 005-000-001-273-003-001, dicho proyecto contempla el desarrollo de 20 viviendas unifamiliares, presentadas en el plano de lotificación.

Como parte del ÁREA DE USO COMÚN se contempla una superficie de terreno de 648.08 M2, así como la superficie de 830.13 M² destinada a la vialidad interna del proyecto.

Por anterior, solicitó se realicen las gestiones necesarias para que este punto sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y autorización, con el propósito de continuar con el proceso normativo correspondiente. Anexo copia del expediente presentado por la empresa solicitante.

Sin más por el momento y en espera de una pronta respuesta favorable, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:
"Servimos con Amor al Pueblo"
Ing. Rael Rivera Castro
Director General de Obras y Servicios Públicos.

Así mismo al oficio se adjunta a lo que viene siendo el expediente completo de la documentación necesaria para poder llegar a esta aprobación, aunado a esto informo que se encuentra presente el Ing. Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos

con la intención o por la finalidad de que se existiera alguna duda pudiera emplearnos la información, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto cuatro de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de lotificación denominado "FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS", propiedad del C. Santiago Medina Santos, con superficie de terreno de 5,018.32 metros cuadrados, con clave catastral 005-000-001-273-003-001, que contempla el desarrollo de 20 viviendas unifamiliares, en régimen de propiedad en condominio, ubicado en calle sin nombre, esquina con calle a Las Argenas, colonia Jardines del Valle, Guasave, Sinaloa. Les solicito se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 227 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOTIFICACIÓN DENOMINADO "FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS", PROPIEDAD DEL C. SANTIAGO SANTOS MEDINA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 5,018.32 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 005-000-001-273-003-001, QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO DE 20 VIVIENDAS UNIFAMILIARES, EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE, ESQUINA CON CALLE A LAS ARGENAS, COLONIA JARDINES DEL VALLE, GUASAVE, SINALOA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales; antes de hacer el registro de participaciones, cedo el uso de la voz Secretario del H. Ayuntamiento con la finalidad de que informe a este H. Cabildo el pronunciamiento de la C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, respecto a la separación de militancia del Partido Sinaloense.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta y con el permiso de todas y todos ustedes voy a proceder a dar lectura a un oficio:

GUASAVE SINALOA, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA.
PRESIDENTA MUNICIPAL Y HONORABLE CABILDO DE GUASAVE.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito, la suscrita Alba Virgen Montes Álvarez, en mi calidad de Regidora del Honorable Ayuntamiento, comparezco de la manera más atenta y respetuosa para exponer lo siguiente:

Que con esta fecha hago de su conocimiento formal, que he presentado de manera voluntaria e irrevocable mi renuncia a la militancia dentro del Partido Sinaloense, el PAS.

En virtud de lo anterior y respetando los principios de representación democrática y convicción personal, solicito respetuosamente a este honorable cabildo lo siguiente:

PRIMERO. Que mi espacio e integración dentro de este Honorable Cabildo ya no sea contemplado dentro de la fracción edilicia ni bajo las siglas del partido político al que pertenecía el Partido Sinaloense, el PAS.

SEGUNDO. Que se formalice mi estatus para ejercer el cargo de regidora de manera independiente sin inscripción y vinculación a ningún instituto político.

TERCERO. Que se realicen los ajustes administrativos de registro integración, en las comisiones permanentes a las que pertenezco o deba pertenecer a efecto de que se reconozca mi personalidad como edil independiente para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Reiterando mi compromiso firme e inquebrantable con la ciudadanía y el bienestar del municipio, continúo a sus órdenes para trabajar en favor de nuestra comunidad de manera honesta y transparente.

Anexo al presente escrito copia del oficio de mi renuncia al Partido Sinaloense, agradeciendo de antemano la atención otorgada al presente quedo de ustedes.

Atentamente:

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Así como también se adjunta copia de simple del oficio que fuera presentado ante el Presidente del Comité directivo estatal del partido sinaloense donde se comunica la separación de la militancia, la renuncia al tema de la militancia con esto informarle Presidenta y a la Regidora Alba Virgen Montes y a todos los que me integran este Honorable Cabildo que fue un

SOFIA C. LASCANO B.

2026

tema que se tocó en la reunión de Concertación pasada, dentro del cual esta Secretaría ya tiene por conocimiento y he hecho los trámites para que la regiduría el espacio dentro del Cabildo de la Maestra Alba Virgen Montes quede manera independiente que de manera sin ninguna afiliación partidista derivado de la decisión que se toma en el caso de su participación en el área en la Comisión de Concertación quedaría por un acuerdo de la Comisión de Concertación en la sesión pasada su integración únicamente con voz sin voto como es el caso del tema del Síndico Procurador y en el tema de las comisiones que es uno de los temas que también se contemplan aquí no habría se tomó la determinación de no hacer ningún movimiento en el entendido de que todas las fracciones digámoslo que integra los Regidores que no forman parte del grupo político mayoritario están integradas por una sola regiduría en cambio en este tema pues no habría ningún cambio en el tema de los porcentajes para poder integrar dichas comisiones que a cuál es el caso que al momento de que deja la Regidora Alba Virgen al Partido Sinaloense se integra como de manera este sin partido pues al final de cuenta sigue teniendo el mismo porcentaje al ser una sola representación como es el caso de los demás este partido exceptuando el partido este mayoritario entonces en este caso se tiene por recibido se tiene por atendido el tema sin ningún problema de que a partir de la sesión pasada que hay que decirlo una disculpa por no haberlo incluido en la sesión anterior pero como no lo tocamos en concertación y había que tomar ciertos acuerdos lo subimos hasta esta que a partir de la sesión pasada ya la Regidora Alba Virgen Montes Álvarez ejerce su derecho en calidad de Regidora del Honorable Ayuntamiento sin una afiliación partidista es cuánto ciudadano Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Concluida la participación del Secretario procedo a hacer el registro de participaciones, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano.

Regidora Mónica López, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta con tu permiso y el permiso de todos mis compañeros algo muy rápido Presidenta voy a volver a tomar el tema en la prevención sé que lo retomó mucho en esta mesa pero creo que en este momento tenemos que fortalecer las estrategias que se están generando esperemos que no pase a mayores los efectos eventos meteorológicos están sucediendo pero el sábado el día que nos llovió de manera este muy contundente adicionalmente de las situaciones que se dieron en distintas comunidades considero Presidenta pertinente que fortalezcamos el tema de la comunicación por sentido común deberíamos todos tener la precaución de no salir cuando está lloviendo pero desgraciadamente hay gente que por alguna u otra circunstancia tiene que salir el sábado hubo las inundaciones que generalmente se desarrollan los diversos puntos de aquí de Guasave y me tocó de manera personal porque tuve yo una emergencia que tuve que salir ver a varios carros que se habían quedado varados debido a diversas inundaciones que se dieron en cruces de algunas calles sobre todo del centro de la ciudad mi llamado es nada más Presidenta a ver si abría la manera que pudiéramos hacer una difusión mayor en este tipo de circunstancias para que a través de las páginas del Ayuntamiento de Protección Civil

pudiéramos por lo menos comentarle la ciudadanía esos puntos que de manera ordinaria se terminan inundando entendemos que son cuestiones que no podemos hacer nada como Ayuntamiento pero creo que sí podemos compartir la información a las y los Guasavenses para que en estas circunstancias quien tenga una necesidad de salir por lo menos sepa que de ruta puede ser la más segura posible en términos de comunicación institucional y por otro lado Presidenta también nada más comentarte que entiendo que ahorita por el tema de lluvias no se puede generar muchos trabajos en términos de raspado de calles pero el fin de semana tuve un llamado de ciudadanos de Ruiz Cortines sobre todo de Valle Campestre en la ampliación para ver la manera de cómo podríamos programar en el momento que sea adecuado y así lo consideren las instancias correspondientes para ver si pudiéramos buscar la manera de ir a hacer un estrategia de raspado de calles hay ciudadanos que se quieren sumar que están dispuestos a apoyar con recursos de diesel ayudará a buscar la maquinaria pero están buscando cómo de manera institucional se puede trabajar en conjunto con la ciudadanía para que podamos mejorar un poco la manera de cómo están las calles en esas comunidades.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora en el tema de que se vino mucha agua por lluvia si se hace un pues un llamado de Protección Civil si se hace un llamado no de que va a ver los pronósticos del clima y eso, a nosotros pasó fíjese el sábado viniendo de Culiacán no podíamos de verdad por donde salir la verdad que nos inundamos y buscando la manera de cómo salir de que no quedarnos atorados creo que cuando son inesperadas y no hay un pronóstico de mucha agua pues se pone difícil que todo mundo nos enteremos no es este tema si se ha estado por parte de Protección Civil del Estado y Municipal avisando, en el tema de las calles ya hay un programa por Obras Públicas que están las diferentes Sindicaturas contempladas ya ellos los Síndicos saben qué día les va a tocar ya también igualmente pues se ponen medio difícil ahorita con la lluvia pero sí hay un programa y ojalá que se sume toda la ciudadanía que sea módulos de riego ojalá y se sigan sumando que realmente si tenemos mucha ayuda de los módulos y a lo cual agradecemos desde aquí.

Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Con el tema de Ruiz Cortines de igual forma y específicamente de Valle Campestre me han llamado, me han mandado imágenes, vídeos el Síndico o los ciudadanos de ahí, bueno pues los denominaron ciudad y por ese motivo pues no nos ha afectado yo creo que todas las sindicaturas requieren pues de la atención del municipio pero créanlo que la situación en la que se encuentra Valle Campestre es pésima sí estuvieron raspando inclusive las calles pero no será el trabajo que se requiere no es nada más raspar las calles nada más pasarle la máquina yo creo que ahí se tienen que hacer un trabajo más profesional para que ya de una vez por todas les termines ese calvario que están viviendo cada vez que hay lluvias porque quedan de verdad casi casi por decir incomunicados aquí tengo vídeos tengo fotografías de ciudadanos de esa comunidad pues que

aclaman gritan que volteemos a ver yo creo que es necesario Presidenta si bien dice la Regidora Mónica que hay gente interesada por supuesto el Campestre es muy participativo Ruiz Cortines es muy participativo pero bueno hay que mostrar nosotros nuestra voluntad para sacar adelante esos problemas es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Si hemos estado platicando mucho con el de los obras sobre el tema de la que está presente y no me dejara mentir que en muchas partes ya no es raspado ya se necesitan hacer un proyecto de nuevamente poner graba no o sea y ese es mucho lado nada más es ahí hay muchas comunidades que ya no aguantan un raspado porque el raspado vuelve a llover y sale peor o sea se echa más todavía perder un trabajo dioquis voy a decir pero sin embargo estamos nosotros en ese tema probablemente tengamos una inversión para para engravar varias comunidades no nos más Valle Campestre creo que en muchas comunidades nos han hecho llamado y también recibimos muchos vídeos Regidor también recibimos muchos este llamados de atención pero ya como le digo ya no es raspado ya es otra vez engravar muchas comunidades gracias.

Adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Bueno muy buenas tardes a todos compañeros Regidores, medios de comunicación, Presidenta, Secretario y Síndico Procurado, ahorita que toca en este tema pues también comentarles de Terahuito hace días estuve allá en una en una visita y me comentaron eso de que tienen muchos problemas principalmente con el área donde están las escuelas ahí se hay que poner un poquito de atención y ver de qué manera les solucionamos porque dicen que los niños pues han batallado mucho para ingresar a la escuela porque efectivamente como lo comentó usted Presidenta pues hay lugares donde pues no es raspar es un levantamiento ahí queda prácticamente la escuela en una laguna y pues los niños están batallando para tener acceso para para recibir la educación entonces hay que ver esos puntos principales yo sé que es mucho el trabajo que hay que hacer son muchas calles muchas comunidades pero si donde estén las escuelas hay que tratar de ver de cómo les solucionamos o les hacemos un acceso para que los niños no estén perdiendo clases, es todo.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso pues aunado al tema de las lluvias recurrentemente tenemos un problema muy serio todos los vecinos colones de la zona norte principalmente de Guasave indiscutiblemente yo creo que todo su sufrimos las inclemencias de la lluvia pero ellos la sufren peor cada vez que llueve en Guasave y llueve de manera copiosa se ponen riesgo su patrimonio quedan incomunicados y

es imposible vivir así, hoy Presidenta se manifestaron aquí en el Ayuntamiento de manera pacífica y yo creo que vale la pena exponer en esta mesa lo que está pasando y traer a esta mesa a la voz de esos colonos que con toda razón se manifestaron el día de hoy pero hay que traer el tema aquí a la mesa con toda la transparencia que el caso requiere definitivamente urge, urge el que se apruebe y traer recursos para realizar la famosa obra del colector de la zona norte de la ciudad de colector pluviales urge he visto insistentemente en los últimos días una ex Presidenta Municipal subiendo vídeos pidiéndole la gestión al Presidente la República entregándole una carpeta con el proyecto hay que decirlo con todas sus letras era imposible que ese proyecto avanzara me di a la tarea de investigar un poco para tratar de ayudar a esta gente cómo va a avanzar un proyecto que no tenían ni siquiera la validación de la CONAGUA el organismo rector de este tipo de proyectos que es quien primero te lo debe de validar para después ir a la Secretaría de Hacienda registrarlo y tratar de buscar recursos eso hay que decirles a los colonos todo este tiempo los trajeron engañados que ya traemos el proyecto un proyecto técnico hecho con las patas que ellos lo saben platiquen con los colonos y ellos lo saben que fue un proyecto mal hecho y mal elaborado técnicamente inviable pretendían lanzar el agua pluvial imagínense a la caja del arroyo o sea no se vale pero bueno en esta administración celebro que con sus gestiones Presidenta el Gobierno del Estado ya realizó un proyecto ejecutivo en coordinación con los funcionarios del área de aquí del Ayuntamiento el cual ya tiene la validación de CONAGUA ya tenemos el proyecto ejecutivo ahora sí un proyecto ejecutivo que sirve un proyecto ejecutivo validado por CONAGUA que sigue jóvenes registrarlo en Hacienda y lo más importante buscarle presupuesto yo desde aquí quiero hacerle un llamado muy respetuoso pero también muy enérgico a nuestra Diputada Federal que se ponga las pilas por Guasave hombre está en la puerta la discusión del presupuesto de egresos de la federación del próximo año es importante hombre que venga Guasave que se reúna con usted Presidenta o con quien tenga el presupuesto el proyecto ejecutivo y toque las puertas que tenga que tocar fíjate dentro de las comisiones que tiene resulta que ella es integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento del Congreso de la Unión, hombre yo creo que los Guasavenses lo menos que merecen es su atención y en un problema tan grave y tan serio desde aquí lo vuelvo a repetir un llamado muy enérgico a nuestra Diputada Federal que integra esa comisión tan importante para que tome de la mano a usted Presidenta a nosotros a todo el pueblo Guasavense yo creo que todos tenemos que estar unidos para sacar este proyecto adelante es un proyecto que cuesta muchos millones de pesos que definitivamente se ocupa apoyo de la Federación para cristalizarlo y fíjense que curioso el proyecto en lo que andaba investigando el proyecto anterior que es hizo hace cinco años del colector pluvial imagínense el costo que tenía hace cinco años cada año con las actualizaciones que se dan por el efecto inflacionario los fíjense que el proyecto hoy debería salir mucho más caro fíjense que sale más barato ya sabrán de qué manera estaba elaborado el proyecto hace cinco años pero bueno lo verdaderamente importante ahorita es unirnos todos la gente lo menos que merece toda esa gente de esas colonias es vernos a nosotros

unidos puchando para el mismo lado tratando de buscar recursos para ese proyecto ejecutivo que hoy ya se cuenta con la aprobación y la validación de la CONAGUA es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, que bueno que toca el tema, precisamente el pueblo de Guasave gastó en un proyecto mal hecho cuando nosotros llegamos fue lo primerito que empezamos a ver ese proyecto porque precisamente los habitantes de esas colonias estuvieron haciendo la gestión con nosotros la verdad que es muy muy lastimoso lo que le pasa no porque no porque lo diga el Regidor nosotros somos testigos porque año con año les ponemos la bomba ahí cuando llueve se prenden las bombas y ha evitado que estos dos años que hemos estado en nosotros en tiempo de lluvias no se les inunden las viviendas entonces precisamente en esa afán de quererles resolver porque era un proyecto mal hecho que estaba que le costó a Guasave y que sea muy puntual que le costó a Guasave que le costó la población de Guasave dinero de un proyecto mal hecho estuvimos insistiendo con el Gobierno del Estado y el Estado nos mandó un proyectista especialista en ese tipo de proyectos, ese proyecto el Estado lo pagó fueron 600 mil pesos del proyecto ya tenemos un proyecto bien hecho ahora que hacemos hemos estado incluso con nuestra Gobernadora con Graciela Domínguez poniendo en la mesa todos los temas pendientes de Guasave y ese fue primordial estuvo el Secretario de Obras junto conmigo y nos dijo que ya está puesto en la mesa de CONAGUA para darle para adelante a ese presupuesto que se estuvo cambiando el tema del proyecto que ahorita ya tenemos un proyecto viable para los vecinos decirla los vecinos que nosotros no hemos deja de hacer las gestiones estuvimos con la Gobernadora fue un tema muy importante planteado ahí ella estuvo muy interesada, porque el Secretario de Obra le dijo ahí que hacer las gestiones ahí lo que falta es dar el pucho en allá arriba y estoy segura que antes de que termine el sexenio se va a hacer ese proyecto tengo toda la confianza yo lo estaré poniendo otra vez nuevamente sobre la mesa vengan o no vengan los diputados federales porque hay varios no más una que no les interesa Guasave entonces decirle que nosotros estamos interesados pero sin embargo no tenemos los recursos pero vamos a poner sobre la mesa la parte que nos corresponde porque según se tiene que hacer con él con el presupuesto de todos ya se ha del Estado de la Federación y también del municipio lo que nos corresponde a nosotros ponerlo lo vamos a poner gracias Regidor.

Adelante maestra Alba Virgen, tiene la palabra.

---La C. Regidora Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Es relacionado con lo que ya se venía planteando por los compañeros sobre la situación de la prevención en esta etapa que estamos verdad donde vienen los ciclones y que queríamos agua tuvimos dos años en sequía y hoy bendito Dios llegó el agua pero ha estado llegando demasiado y es una preocupación latente la gente que vive y me lo ha informado y me lo ha dicho yo también vivo en una parte baja ahí cerca de El Chaleco y pues el río no está desazolvado y también es una necesidad y

sé que se han hecho trámites ante CONAGUA y pues estoy viendo que también CONAGUA tiene relación con el colector los permisos que se tienen que hacer ante esta instancia y yo creo que vamos a seguir reiterando a quien esta mesa la necesidad de seguir presionando para que también este nuestro río que tiene buen cause y ahorita más con el agua que está allá arriba verdad cayendo en la presa y que se tiene que desazolvar nuestro río en el paso por la ciudad y que la gente está preocupada cada vez que llueve pues está uno al pendiente de si sube verdad y llegue hasta este no se vaya a desbordar entonces esa era más que nada la intención y de sumarme a lo que ya han venido manifestando de que podamos seguir informando y se siguen formando a la ciudadanía a la situación cuando este aparece en esas tormentas de rápida formación como la del sábado verdad todos esperábamos que lloviera de madrugada porque así estaba pronosticado y empezó a llover una horas antes, entonces que Protección Civil y el Ayuntamiento no los hagan saber a nosotros también para poderlo compartir porque es importante que la ciudadanía esté informada y que también que ya están empezando con lo del presupuesto le demos prioridad y le sigamos dando prioridad a lo que tenemos y que hemos ido también este llamada de atención de la población porque se tardan mucho la obra y más ahorita por la situación de la lluvia que tiene que secarse ahí lo de la pavimentación yo creo que debemos darle continuidad a esos puntos que están críticos para el próximo año en la Comisión de Hacienda verdad que es la que presupuesta obras que sigamos dando la prioridad a lo que realmente se ocupa aquí en Guasave y que se le ha estado dando por esta administración entonces ese es el llamado más que nada, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora y que bueno que saca el tema del río la verdad que bueno que se tomó también en la administración anterior estaba ya la maquinaria de la Marina los operadores el Ayuntamiento solo tenía que hacer que darles hospedaje y la comida los dejo ir no quiso ya estarle pagando el hospedaje y la comida hemos estado haciendo todo lo que nos han pedido para que vuelva la maquinaria de la Marina a hacer el trabajo de desazolvé tan importante no solamente para la protección de las familias de esas de esas colonias que son las zonas bajas alrededor del río o las márgenes del río sino para lo bonito que estaría el río sin tanto montes sin tanto tan asolvamiento estamos nosotros volviendo hacer nos pidieron un estudio que ya se hizo que también costó que ya se hizo no nos ha dado prioridad no nos han dado prioridad para para venir, pero vamos a seguir picando piedra porque ese proyecto que nosotros teníamos para el desazolvé era para los tres años que nos corresponde sin embargo si lo logramos ahorita si logramos que nos hagan caso de mandarnos nuevamente la maquinaria de la Marina los operadores y nosotros darle todo lo que se requiera vamos a dejar que se dé continuidad y que la siguiente administración que venga no lo deje ir que se termina el proyecto porque es un proyecto a largo plazo no es de unos meses no es de unos días no es de un año son tres años o cuatro los que se ocupa para que el río quede como debe quedar y se proteja a las familias gracias Regidora.

Adelante Regidor Gregorio, con otro tema.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Bien yo traigo un punto creo que es muy delicado porque por más que uno ponga las cosas en esta mesa pues no se le da el trámite necesario porque en el Cabildo número 50 del 16 de julio yo expuse aquí todas las infamias que se están cometiendo en contra de los automovilistas yo pensé de verdad que iban a dar respuesta de eso pero veo que no fue así ahorita están enfocados a la administración pasada yo creo que el buen juez por su casa empieza eso no se trató no se vio el Síndico jamás dijo bueno pues investigué el caso de los dineros que entran la Seguridad Pública y que no vienen a caer a las arcas del Ayuntamiento se los dije que había pruebas hay gente que está muy enfadada de eso y ahí está debe de estar en acta y sino pues está en la grabación de mi participación por ese motivo bueno pues ahora lo voy a hacer por escrito lo voy a hacer por escrito esperando una respuesta pues pronta pero sobre todo bien objetivo no cubrir a nadie aquí como bien se dijo si hay alguien culpable en la administración pasada pues que se castiguen pero si hay alguien en la administración actual que se haga lo mismo.

Lic. Fred Flores Rubio

Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Guasave

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle la investigación de corrupción al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable de este municipio en especial de la jefatura de partes de accidentes que encabeza el Lic. Alfredo Campos Borboa ya que desde la pasada sesión ordinaria Cabildo número 50 con fecha 16 de julio del presente año denuncie que los automovilistas que se le recoge su vehículo a los cuales no se les entrega ninguna infracción esto con el único propósito de que acudan a la jefatura de parte de accidentes donde se les realiza un cobro por liberar su unidad dicho cobro no se registra en la Tesorería Municipal por lo que en mi calidad de Regidor lamento verdaderamente que a la fecha no se haya realizado ningún investigación al respecto y se esté lacerando día con día la economía de los Guasavenses.

Sin otro por el momento quedó a su disposición para cualquiera aclaración o duda al respecto.

Señor Síndico se lo hago entrega y le pido de favor me firme de recibido.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Bueno si es necesario vamos hacerle un llamado para que comparezcan, adelante Secretario.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Presidenta si me lo permiten yo no más hacer un comentario decirle Regidor que sí se le dio seguimiento que si lo vimos con Seguridad Pública y seguridad pública nos comprobó que si llega ese recurso aquí yo la verdad las cosas si veo algo grave que se afirme que ese recurso no llega al

área de Tesorería porque en este caso es una afirmación la que se hizo al decir que había pruebas y que se estaba afirmando que ese recurso no estaba llegando al tema de Tesorería Municipal cuando lo comentamos porque obviamente es una posición muy grave este tuvimos una reunión donde llamamos como decimos coloquialmente a cuentas al Secretario de Seguridad Ciudadana y al área de partes y accidentes ellos nos comprobaron en este caso que todo lo incluso hay cajas en el área de Seguridad Ciudadana directamente que llegan al tema de Tesorería para tema de carga y descarga y para todas las situaciones que como entes se hacen de parte del Juzgado Cívico existen recibos que si hay dinero que en este caso se deposita directamente que se paga directamente en Seguridad Pública están los recibas donde vienen y lo depositan directamente a quien Tesorería porque la verdad las cosas que situaciones de corrupción no se van a tolerar en esta administración mucho menos de las áreas que a nosotros nos corresponda y que en este Cabildo nos hagan el llamado yo en este caso abonaría al comentario de la Presidenta Municipal de que si es necesario tener una reunión de trabajo si es necesario que viniera aquí el mismo funcionario para que aclarara la situación porque yo creo que aquí no hay nada que se lleva de esconder y menos cuando se hable de situaciones y se haga este señalamiento directos de que hay una persona que está enviando recursos pues yo creo que eso no se debe tolerar no yo aquí la verdad discúlpenme no soy yo quien debo hacerlo pero me uno al comentario de que se abra la investigación pero más que eso yo invitaría a seguir el comentario de la Presidenta Municipal a que si es necesario que el funcionario tenga una reunión de trabajo que asista aquí pues que se haga simplemente yo el comentario en este sentido lo hago para decirle al Regidor Gregorio que esto señalamiento si fueron revisados si los checamos y en este caso nos comprobaron que esos recursos si están llegando al área de Tesorería entonces yo ahí dejaría el tema no más en el caso para informar el Regidor que si le dimos un seguimiento puntual no que lo fue que quedo en letra muerta o que haya quedado por ahí guardado en el tintero sino que si se le dio un seguimiento puntual pero pues quien mejor que los propios funcionarios señalados para que puedan dar una explicación puntual al tema.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Yo solo para complementar el tema y qué bien que lo señalas Secretario de la aclaración que hizo en su momento el Secretario Seguridad Ciudadana pero bien atiendo recibiendo la denuncia que hace el Regidor pero yo sí lo señalo es iniciar la investigación respetando los momentos procesales nombres para mí la persona no es culpable hasta que no se demuestra lo contrario creo que usted ya lo señaló usted está diciendo que él es un corrupto y él sabrá qué hacer con este señalamiento yo no yo no respetaré los momentos procesales y si hay un resultado que se le puede efectuar la responsabilidad por supuesto que ahí habrá un responsable por supuesto pero bueno yo no

puedo mencionar ni tan siquiera la persona usted ya lo hizo usted ya está precisando que es un corrupto y eso ya lo verán entre ustedes dos.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Yo siempre lo he dicho no alégale al ampáyer cuando yo esto lo vi por primera vez yo comprobé esa situación yo lo comprobé yo no yo no invente absolutamente nada efectivamente me mostraron unos recibos pero bueno también me di a la tarea de checar ingresos a ver si cuánto llegaba a diario porque son mucho los casos a diario sí y me encuentro con que simple y sencillamente no llega o menos que llega por otro medio que no sé ingresos sí entonces pues ahí sí diría yo que comete un error pero el ingreso fue muy claro y el ingreso dijo aquí no llega absolutamente nada sí entonces adelante sí asumo mi responsabilidad y como Regidor y como Guasavense de lo que estoy señalando inclusive en su momento se lo dije al Secretario y qué bueno qué bueno que me dices que si lo vieron pero simple y sencillamente lo vieron pero yo no me entere si yo soy el que lo expuse en la mesa si era para que me hubieran dado una respuesta a mí porque yo soy el que los estoy señalando no nos podemos quedar nada más con que si se investigó ese mismo caso el mismo caso de la venta de chátara que les dije que si había pasado ahí por el consejo y me dicen no si pasó por el consejo le digo muéstrenme el acta no te la puedo mostrar eso no tiene por qué ocultarlo si me entiendes o sea yo lo único que les digo es que de ingresos a mí me dicen que no hay tal ingreso del Ayuntamiento que vi recibo si vi recibos que les puedo comprobar inclusive de que hay gente que ni tan siquiera le dan recibo o sea se tiene que ser una investigación hagan lo de verdad caiga quien caiga hombre porque si es muy lacerante lo que les está pasando los Guasavenses a diario a diario es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Bueno de nueva cuenta miren el tema que estamos debatiendo actualmente es un tema que ya lo vimos aproximadamente a ver compañeros un año para acá donde como dice el Secretario se convocó a los compañeros al banquito de los acusado y yo me acuerdo que en esa reunión donde estuvieron los representantes de Seguridad Pública los únicos los únicos que nos fuimos directamente a ese tipo de acciones que el pueblo Guasavense lo estaba comentando fue el amigo Noé y un servidor en aquel entonces no vi ninguna participación de los más compañero para empezar a que nos dieran o que nos resolviera o nos dijeran por qué el actuar de algunos funcionarios dentro de esa Secretaría de Seguridad Pública alguien por ahí me dijo que le bajara el tono no sé por qué porque parecíamos que nada más lo integrante de Cabildo era Noé y un servidor

en aquel entonces hoy vuelve a resucitar el tema compañeros en esta administración o en este Cabildo no se está enfocando directamente a una administración pasada hace rato se comentó de que la administración 2018-2021 y lo comentó el compañero Noé sobre el proyecto que se tiene sobre el Colector Pluvial lo hizo esa administración y se están viendo las acciones que se hicieron o de qué manera se hicieron entonces aquí no estamos para golpear a Administraciones pasadas venideras que simplemente queremos soluciones si en esta administración 2018-2021 hubo corrupción pues ahí están en la instancia correspondiente si en la Administración pasada hubo corrupción que se aplique totalmente la investigación y como dice el compañero Goyo, caiga quien caiga pues que salga a relucir si en Seguridad Pública hay corrupción comprobada, a mí me ha llegado muchísimas ciudadanos, con su infracción o no infracción con su documento el inventario, el acta de inventario nada más, no hay infracción nada, de qué manera te voy a ayudar, se van a Seguridad Pública, gracias ya resolvimos de qué manera lo ignoró yo lo ignoro porque no tengo pruebas porque si tuviera pruebas yo se los dijera, entonces compañeros yo estoy la mejor disponibilidad que se vuelve a convocar a esa instancia para que nos aclare a todo tipo de acciones que se están comentando en la mesa y aquí exhorto al compañero Síndico Procurador porque la solicitud va directamente a él quien encabeza ese tipo de investigación y yo digo que compañero Síndico Procurador todo adelante, todo con tranquilidad y si se ve que en ese tipo de investigación hay personas coludidas o metidos en la corrupción totalmente como se dice en esta mesa pues que se les caiga la justicia directamente, es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Escuché muy atentamente la denuncia que hace formalmente el compañero Regidor, que espero que le dé atención el Síndico Procurador y escuché atentamente como cerró su escrito, su oficio, yo creo que el daño que se está haciendo en una posible mala actuación del funcionario es un tema de daño a las arcas públicas, no es un daño a la ciudadanía, el daño a la ciudadanía se da por una mala actuar de los agentes y una mala aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno, tomé la palabra porque creo que es importante retomar el mismo tema que eso sí está lacerando a los ciudadanos Guasavenses, la falta de empatía de los Agentes de Movilidad Sustentable y de Seguridad Pública que ahora son la misma, la misma corporación yo creo que el llamado de nuevo es enérgico a los titulares de las áreas para que bajen instrucción a los agentes, tanto de Seguridad Ciudadana como de Movilidad Sustentable para que sean más empáticos con los ciudadanos Guasavenses para qué el hablarle a la grúa sea la última opción en caso de una infracción cometida por el ciudadano, que no sea la primera opción, no está el horno para bollos, la situación económica que estamos atravesando todos los ciudadanos yo creo que me atrevo a decir en el País en Sinaloa pero principalmente en Guasave, la situación económica

no está del todo bien desafortunadamente o afortunadamente somos un municipio agrícola y la agricultura le fue mal, a la pesca le fue mal, a los acuicultores le fue mal, a los ganaderos le fue mal no hay recurso, quienes somos padres de familia sabemos lo que se le batalla pa sacar adelante la familia lo menos que merecen es que los asalten los Agentes de Movilidad Sustentable y de Seguridad Ciudadana, desde aquí el llamado hombre vamos siendo más empáticos y que sea la última opción para un infractor el llamarle a la grúa y si se le habla a la grúa, que sea la grúa del municipio, no la grúa particular ya estuvo bueno de andar haciendo ricos a costillas del trabajo de nuestros agentes a unos concesionarios, es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 13 horas con 54 minutos, del día 28 de septiembre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

Profa. Olga Lidia Contreras López

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

SOILA C. LASCANO B.

Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta

Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Ing. Víctor Manuel Castro Flores

L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

Lic. Noé Molina Ortiz

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez

Lic. Fernando Cárdenas Angulo

M.C. Mónica López Hernández

Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 55 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 28 de septiembre del 2026.